



Jr. Santa Rosa 359
Barranco
511 300 6492
www.morada.pe

Términos y condiciones (bases) del segundo concurso de fotografía arquitectónica:
"Morada está enamorada de la arquitectura peruana"

1. Organización del concurso

Este concurso es organizado por Morada a través de sus canales oficiales de comunicación, invitando a todos los apasionados de la fotografía, desde entusiastas hasta profesionales, a rendir homenaje al pasado y al presente de la arquitectura de nuestro país.

2. Duración del concurso

El concurso estará vigente del **1 al 28 de febrero** de 2026.

- Inicio: **1 de febrero de 2026** desde las 09:00am.
- Fin: **28 de febrero de 2026** a las 11:59pm.

3. Categorías

Cada participante podrá enviar 3 fotos por categoría, correspondientes a uno de los tipos de edificaciones detallados a continuación:

- a) **Edificación histórica:** Fotografías de edificios que destacan por su trascendencia histórica y su valor cultural.
- b) **Edificación moderna:** Fotografías que muestren construcciones de diseño contemporáneo e innovador.
- c) **Diseño interior:** Fotografías que realcen la calidad del diseño de ambientes interiores, complementados por su decoración

Los participantes podrán participar en una o más categorías, siendo 3 la cantidad máxima de categorías donde podrá participar. No es obligatoria la participación en más de una categoría.

4. Requisitos para participar

El participante deberá ser mayor de 18 años de edad. Además, deberá:

1. Seguir a nuestra cuenta oficial en:

Instagram:<http://www.instagram.com/morada.pe>

Tik Tok: <https://www.tiktok.com/@morada.pe>

Encuéntrenos como @morada.pe.

2. Completar el formulario de inscripción disponible en www.morada.pe/concurso, aceptando los términos y condiciones¹.
3. Subir las fotos en el drive indicado en el formulario. Cada archivo deberá contar con el nombre de la edificación y el distrito donde está ubicada. Ejemplo: EDIFICIO ARICA 1090 –MIRAFLORES.jpg
4. Cada foto deberá tener un peso máximo de 10MB y una resolución mínima de 1920x1080 pixeles. Podrán presentarse en formato vertical y/o horizontal.
5. Publicar sus fotografías como historias en Instagram donde se deberá:
 - Etiquetar a nuestra cuenta oficial: @morada.pe
 - Usar los hashtags oficiales: #MoradaEstaEnamorada #ArquitecturaPeruana.
 - Adicional a los hashtags anteriores, el participante deberá usar el hashtag correspondiente al tipo de edificación: #histórica en caso de ser una edificación histórica, #moderna en caso de ser una edificación moderna, o #interiores en caso sea un ambiente interior.

Si el perfil del participante es **privado**, debe tomar una captura de pantalla y enviarla por DM a nuestra cuenta de Instagram.

Solo se aceptarán **tres fotos por participante, por categoría**. En caso de múltiples envíos de un mismo usuario dentro de una categoría, se considerará únicamente la primera participación.

Las fotografías deben ser originales y tomadas por el participante en los últimos 2 años. En caso se identifique que la toma no es de su propiedad, el participante será **automáticamente descalificado**.

¹ Nota: el participante acepta los términos y condiciones del concurso donde brinda su conformidad para que Morada pueda compartir el material enviado en las redes sociales, web u otro canal oficial de la compañía.

5. Fases del concurso

| FASE 1 | FASE 2 |
|---|---|
| Publicación de resultados preliminares a más tardar el día 15 de marzo de 2026 por parte del comité organizador, donde se elegirán las 10 mejores fotos por categoría. | Evaluación final realizada por el comité organizador, quien elegirá a un ganador por categoría. Los ganadores se anunciarán el día 22 de marzo de 2026 en nuestras redes sociales. |

6. Criterios de evaluación:

- Valor arquitectónico
- Composición visual
- Uso de la luz
- Materialidad y detalle
- Relación con el entorno
- Narrativa y expresión
- Originalidad y adecuación a la categoría.
- Calidad técnica

7. Premios

Se premiará al primer lugar de cada categoría, según se detalla a continuación:

- **1er lugar:** US\$ 1'000.00 en efectivo. Para cada una de las 3 categorías.

Los trabajos serán evaluados por un jurado seleccionado por Morada, conformado por un equipo multidisciplinario de profesionales ligados al arte, la arquitectura y la fotografía.

Nota: El premio otorgado en el presente concurso consiste en la suma de US\$ 1,000 (Mil dólares y 00/100) en efectivo para el primer lugar de cada categoría, que se brindará vía transferencia bancaria.

El ganador acepta que el premio podría constituir un ingreso que pueda encontrarse sujeto a las disposiciones del Impuesto a la Renta u otros tributos que resulten aplicables conforme a la legislación peruana vigente, siendo de exclusiva responsabilidad del ganador el cumplimiento de cualquier obligación tributaria que pudiera generarse como consecuencia de la percepción del premio.

Morada no asume obligación alguna de efectuar retenciones, pagos o declaraciones tributarias en nombre del ganador, salvo que una norma legal expresa disponga lo contrario.

8. Publicación de resultados y coordinación de premio

Tras el proceso de evaluación, los ganadores de cada una de las 3 categorías serán anunciados a través de nuestras redes sociales el **22 de marzo de 2026**. Asimismo, nos pondremos en contacto con ellos por correo electrónico para coordinar la entrega de sus premios.

9. Condiciones generales

- Las fotos presentadas por el participante por categoría son únicas. Si desea inscribirse en otra categoría, debe inscribirse una vez más por cada categoría adicional.
- Cada participante podrá enviar un máximo de **tres fotografías** por categoría.
- Las fotografías no deberán contar con marcas de agua, logotipos ni elementos que identifiquen al autor.
- Morada se reserva el derecho de usar las fotografías participantes para fines promocionales. Se respetarán los derechos de autor y citarán los créditos correspondientes.
- Al participar, el concursante acepta las bases del concurso y declara que la fotografía enviada es de su autoría.

10. Contacto

Para cualquier consulta o duda sobre el concurso, pueden contactarnos a través de informes@morada.pe o vía WhatsApp al 924 980 569

Lima, 01 de febrero de 2026.